



**EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO  
DE MOYUTA,  
DEL DEPARTAMENTO JUTIAPA.**

**HACE CONSTAR:**

Que en consideración al Artículo 9 Decreto No.13-2013 Congreso de la República que se adiciona al artículo 17 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República y Ley Orgánica del Presupuesto, en el inciso e) que se refiere a todo tipo de convenios suscritos con Organizaciones No Gubernamentales, Asociaciones legalmente constituidas, organismos regionales o internacionales, así como informes correspondientes de avances físicos y financieros que se deriven de tales convenios; en cuanto a este inciso esta Municipalidad no ha realizado ningún convenio suscrito con Organizaciones No Gubernamentales del mes de mayo del año dos mil veinticuatro .

PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE EN MOYUTA, JUTIAPA, A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.



(F.)

Abogado. José Guillermo Lucero del Aguila  
Secretario Municipal  
Moyuta, Jutiapa.

**Administración 2024-2028**

Trabajando por ti...

MUNICIPALIDAD  
DE MOYUTA  
"Que linda es Moyuta"

Barrio El Centro, Moyuta, Jutiapa

PBX: 7962-4000

[www.munimoyuta.gob.gt](http://www.munimoyuta.gob.gt)  
[www.munimoyuta.laip.gt](http://www.munimoyuta.laip.gt)  
[muni.moyuta@gmail.com](mailto:muni.moyuta@gmail.com)